

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA

INTRODUCCIÓN

En un repaso por la historia, desde los antecedentes precolombinos hasta la promulgación de la Constitución de 1917, se puede apreciar como la idea de la caridad va evolucionando, madurando e institucionalizándose hasta lo que hoy es conocido como asistencia social, entendida ésta como una responsabilidad del Estado Mexicano que va más allá de lo social y llega a lo ético.

De aquí nace la necesidad de crear una institución que coordine los esfuerzos públicos y privados que se implementen en materia de asistencia social. Con esta idea se crea por decreto publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Puebla de fecha 18 de febrero de 1977 como un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), que tiene entre sus atribuciones brindar asistencia a la población en situación vulnerable, coadyuvando mediante los programas asistenciales a mejorar la calidad de vida de niñas, niños y adolescentes, así como a la protección de sus derechos. Asimismo, impulsar acciones a favor de la inclusión de jóvenes, personas adultas mayores, mujeres, hombres, población indígena y personas con discapacidad a integrarse a la sociedad con una participación proactiva y protagónica, promoviendo programas de prevención y difundiendo en la sociedad una cultura de colaboración con la población en situación de vulnerabilidad, con la finalidad de fortalecer al núcleo de la sociedad: la familia.

Es por eso que este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla brinda asistencia a la población en situación vulnerable, coadyuvando mediante los programas asistenciales a mejorar la calidad de vida de niñas, niños y adolescentes, así como a la protección de sus derechos. Así como impulsar acciones a favor de la inclusión de jóvenes, personas adultas mayores, mujeres, hombres, población indígena y personas con discapacidad a integrarse a la sociedad con una participación proactiva y protagónica, promoviendo programas de prevención y difundiendo en la sociedad una cultura de colaboración con la población en situación de vulnerabilidad, con la finalidad de fortalecer al núcleo de la sociedad: la familia.

Asimismo, contribuye al desarrollo integral de la población sujeta de asistencia social y su completa reintegración a la sociedad a través de acciones de salud, educación y la generación de opciones de ingreso. Todo esto, con la finalidad de coadyuvar con la política social en reducción de la pobreza y la atención a los grupos vulnerables para llegar a ser un organismo líder a nivel nacional, en el diseño e implementación de políticas públicas de asistencia social a partir de un enfoque de desarrollo humano.

Es por esto que este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla cuenta con centros de atención, tales como:

Centro de Rehabilitación Integral Infantil DIF (CRII)

Tiene como misión impulsar e institucionalizar políticas de Inclusión Social, Rehabilitación Integral y Educación Especial, para mejorar la calidad de vida de niñas, niños y adolescentes con discapacidad del Estado de Puebla, respetando los Derechos de la niñez y del

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA

INTRODUCCIÓN

adolescente en situación de vulnerabilidad mediante servicios de primer nivel de atención en rehabilitación, con el propósito de promover las acciones de salud, atender la discapacidad y proporcionar tratamientos mediante esquemas que propicien una mejor calidad de vida a las personas con discapacidad.

Algunos de los servicios que brinda este centro de atención, son:

- ✓ Médico en Rehabilitación
- ✓ Terapia Física (mecanoterapia, hidroterapia y electroterapia)
- ✓ Terapia Ocupacional
- ✓ Terapia de Lenguaje
- ✓ Cámara de Estimulación Multisensorial (CEMS)
- ✓ Psicología
- ✓ Centro de Alta Tecnología para personas con Discapacidad Auditiva y Sordoceguera

Centro de Rehabilitación y Educación Especial Puebla (CREE)

Tiene como misión proporcionar servicios médicos, terapéuticos y psicológicos, en materia de rehabilitación a personas con discapacidad (o con riesgo de adquirirla) y sus familias sujetas de asistencia social, que les permitan su integración al desarrollo social mediante objetivos, normas y lineamientos que dirijan la actividad asistencial, que se requieren para cubrir las necesidades de las personas con discapacidad (o con el riesgo de adquirirla) y sus familias.

Algunos de los servicios que brinda este centro de atención, son:

- ✓ Consulta de especialidad de Medicina Física y Rehabilitación
- ✓ Comunicación Humana
- ✓ Audiología
- ✓ Oftalmología
- ✓ Psiquiatría
- ✓ Odontología
- ✓ Psicología
- ✓ Terapia Física,
- ✓ Terapia Ocupacional
- ✓ Terapia de Lenguaje
- ✓ Taller de Órtesis y Prótesis
- ✓ Auxiliares de diagnóstico como electroencefalografía, audiometría, electroneuromiografía, potenciales evocados auditivos y visuales, rayos X.

Centro Cultural y Deportivo Margarita Maza de Juárez

Tiene como objetivo brindar las mejores condiciones de esparcimiento y recreación familiar, priorizando la atención a niñas y niños, personas con discapacidad, mujeres, hombres y adultos mayores a través de la oferta de actividades deportivas, recreativas y culturales que coadyuven, a su vez, a la integración familiar y social de los beneficiarios.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA

INTRODUCCIÓN

Algunos de los servicios que brinda este centro cultural, son:

- ✓ Fútbol
- ✓ Karate
- ✓ Taekwondo
- ✓ Box
- ✓ Yoga
- ✓ Voleibol
- ✓ Cachibol
- ✓ Capoeira
- ✓ Danza Polinesia
- ✓ Danza Contemporánea
- ✓ Ballet

Centros de Asistencia Infantil Comunitarios CAIC

Tiene como objetivo fortalecer el Modelo Educativo Asistencial de los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia, con la finalidad de coadyuvar en educación y formación integral a niñas y niños (entre 2 años 8 meses a 5 años 11 meses de edad) con la convicción de que seguirán su proceso educativo en los niveles subsecuentes de la educación.

Algunos de los tipos de apoyos que brinda este centro de asistencia, son:

- ✓ Educación de nivel preescolar oficializada por la Secretaría de Educación.
- ✓ Alimento y orientación nutricional.
- ✓ Capacitación a orientadoras comunitarias.
- ✓ Canalización a las áreas jurídica y psicológica.

Centro de Capacitación y Desarrollo (CECADE)

Tiene como objetivo capacitar a la población en diferentes carreras de capacitación para el trabajo. carreras técnicas y talleres que son impartidos en los Centros de Capacitación y Desarrollo (CECADE) que hay en el estado de Puebla.

Algunos de los tipos de capacitación son los siguientes:

- ✓ Talleres con duración de 3 a 6 meses.
- ✓ Carreras de Capacitación para el Trabajo (1 año).
- ✓ Carreras Técnicas (2 años)

Finalmente, Con fundamento en el artículo 114, párrafo segundo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, y 27 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla, los cuales establecen que la Cuenta Pública del Estado del

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA

INTRODUCCIÓN

ejercicio que corresponde, deberá ser presentada por el Poder Ejecutivo ante el Congreso del Estado, a más tardar el último día hábil del mes de abril del año siguiente, la cual deberá integrarse de conformidad con lo establecido en los artículos 52, 53 y 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, al “Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas” y demás normatividad aplicable emitido por el Consejo Nacional de la Armonización Contable (CONAC), es por esto que se presentan presenta la información Contable, Presupuestaria, Programática, Anexos y Disciplina Financiera para integrar la Cuenta Pública del Estado Consolidada 2021.